Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2020 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID N°385.198.-

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **27** días del mes de noviembre del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 09:15 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2020 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID N°385.198.-**

El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 1379/2020** de fecha 15 de octubre de 2020 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2020 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" - ID N° 385.198, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 35 – INCAN.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum D.G. N°21/2020, Nota Sub UOC N°222/2020 y Nota D.G.A.F. N°1921/2020, siendo éstos:

- **C.P. Silvia Martínez,** representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Sr. Lidio Franco,** representante del Departamento de Patrimonio del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Lic. Dolly E. Osorio Leiva,** representante del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social del MSPyBS.
- **Dr. Ronald Daniel Segovia Vera,** representante del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social del MSPyBS.
- **Abog. Fátima Martínez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPyBS.

1. ANTECEDENTES:

a) **PAC N° 385.198** aprobado por Resolución S.G. N°75 de fecha 28 de febrero de 2020.
b) **Aprobación del llamado:** Aprobado por Resolución D.G.A.F. N° 1379 de fecha 15/10/2020.
c) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P en fecha 29/10/2020
d) **Precios Referenciales:**

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 12000 BTU	1.807.000
2	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 18000 BTU	3.122.000
3	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 24000 BTU	4.877.667
4	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 36000 BTU	7.536.050
5	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 60000 BTU	10.223.333
6	HELADERA 300 LITROS	2.375.571
7	CONGELADOR HORIZONTAL	3.314.333
8	LICUADORA INDUSTRIAL	1.742.933

Lic. Dolly E. Osorio Leiva
Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico Vice Ministerio A.I.S. y B.S.
C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

9	MICROONDA CAPACIDAD 20 LITROS	608.219
10	SILLA DE ESTRUCTURA DE METAL DE 3 ASIENTOS	1.545.000
11	SILLA GIRATORIA TIPO EJECUTIVO	933.667
12	SILLA GITARORIA TIPO SECRETARÍA	676.667
13	SILLA CON ESTRUCTURA METÁLICA FIJA	297.533
14	SILLAS PLÁSTICAS	64.000
15	ESCRITORIO ESTANDAR	850.000
16	MUEBLE ARCHIVADOR DE MADERA	944.000
17	HORNO ELÉCTRICO	700.622
18	ESTUFA DE PIE	201.667

e) Forma de Adjudicación: Por ítem.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 000004599/2020, por un importe total de **G. 1.285.294.392** (Guaraníes Mil doscientos ochenta y cinco millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y dos) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta. El llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 26 de noviembre del 2020, 09:15 horas, observándose la recepción de 6 (seis) ofertas, las que se detallan a continuación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
Airetec S.R.L.	654.945.000.-
La Mayoría de Carlos Oviedo	348.750.000.-
Compañía Minera Independiente S.A. (COMINSA)	175.000.000.-
Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen	740.015.000.-
Mega Service S.R.L.	503.750.000.-
Amarilla Service de Oscar Amarilla	760.275.000.-

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que; en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

- La Sra. Antonella Galeano en representación de la empresa Amarilla Service de Oscar Amarilla, deja constancia de que la firma Airetec no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas ya que claramente se solicita certificación ISO 9001 y la marca Air Way no cuenta con eso. Tener en cuenta para los demás oferentes.

Dr. Donald Segovia
Asesor Técnico Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

- La Sra. Gloria Sosa en representación de la empresa Mega Service S.R.L. deja constancia de que la empresa Compañía Minera no presenta físicamente con la oferta su DD.JJ. de Menores y DD.JJ. Art. 40 y las mismas aparecen vencidos en el SIPE.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
Airetec S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	1622487	01-73
La Mayoría de Carlos Oviedo	Presenta	N/A	Presenta	1621982	01-28
Compañía Minera Independiente S.A. (COMINSA)	Presenta	Activo SIPE	Presenta	1622499	01-13
Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen	Presenta	Activo SIPE	Presenta	1622496	01-37
Mega Service S. R. L.	Presenta	Activo SIPE	Presenta	1622589	01-49
Amarilla Service de Oscar Amarilla	Presenta	N/A	Presenta	1622218	01-33

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: AIRETEC S.R.L..				
1	Dionisia Concepción Vera Cabrera	1064714	745251	NO REGISTRAN DATOS
2	Andrea Araceli Vera Colmán	5041336	745257	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO.				
1	Carlos Hernán Oviedo Vera	3650486	745309	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: COMPAÑÍA MINERA INDEPENDIENTE S.A. (COMINSA)				
1	Luis Martin González Morassi	1384590	745381	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN				
1	Emilio Gotze Petersen	528488	745479	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: MEGA SERVICE S.R.L.				
1	Mario Mareco Benítez	1591907	745597	NO REGISTRAN DATOS
2	Carlos Cesar Quiñonez Benítez	2207755	745667	NO REGISTRAN DATOS

Dr. Reinald Segovia
Asesor Técnico – Vice Ministerio A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY E. [illegible] LEIVA

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO E. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

3	Luz Marilda Fernandez de Marecos	1888628	745684	**NO REGISTRAN DATOS**
4	Rocio Natalia Villalba de Quiñonez	3822849	756436	**NO REGISTRAN DATOS**
5	Christian Iván Marecos Fernandez	4988904	756437	**NO REGISTRAN DATOS**

N°	**REPRESENTANTES LEGALES**	**C.I. N°**	**NÚMERO DE CONSTANCIA**	**OBSERVACIÓN**
EMPRESA: AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA				
1	Oscar Adolfo Amarilla Matto	4072939	745549	**NO REGISTRAN DATOS**

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado que los precios ofertados por las empresas, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Res. DNCP N°1890, conforme se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, para cada ítem que componen la oferta a excepción de las Empresas MEGA SERVICE S.R.L en los Ítems 13 y 16; y, GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN en

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY M. OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. C. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

el ítem 3, a las cuales nota mediante se les solicita desglose de precio detallados en el punto 6 del presente informe.

Empresa: Mega Service S.A.

Se cursó la **Nota SUB UOC de fecha 02/12/2020,** remitido vía correo electrónico en fecha 02/12/2020. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondientes a los ítems descriptos en el cuadro inferior.
La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada N° 552 fecha 02/12/2020.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
13	Silla con estructura metálica fija	297.533	520.000	(74,8)	El Comité de Evaluación procedió a la verificación del desglose de precio y constató que los precios ofertados son razonables y otorgaran al Estado las mejores condiciones de contratación. A excepción de los ítems: 13 y 16 por diferir ampliamente el precio referencial.
16	Mueble archivador de madera	944.000	1.560.000	(65,3)	

Ítem 13. Silla Rígida	
Costo de Producción	295.667
Gastos Administrativos	32.854
Gastos de Distribución y Comercialización	16.427
Otros Gastos	32.854
Impuestos	41.064
Ganancia	**101.134**
Precio de VENTA	**520.000**

Ítem 16. Armario de Madera	
Costo de Producción	887.000
Gastos Administrativos	98.561
Gastos de Distribución y/o Comercialización	49.281
Otros Gastos	98.561
Impuestos	123.193
Ganancia	**303.404**
Precio de Venta	**1.560.000**

Empresa: Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen

Se cursó la **Nota SUB UOC de fecha 02/12/2020,** remitido vía correo electrónico en fecha 02/12/2020. Por la cual se le solicita el **desglose de los precios ofertados**, correspondiente al ítem descripto en el cuadro inferior.
La empresa no respondió a lo solicitado.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación (%)	Observaciones
3	Acondicionador de Aire Split de 24000 BTU	4.877.667	3.593.000	(-26,3)	La empresa no presentó el desglose de precio del ítem solicitado.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: Se procede a la aplicación del Margen de Preferencia, la cual puede visualizarse en el Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe. Los mismos

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY E. CLORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

fueron aplicados de acuerdo a los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes, tanto al momento de la apertura como a requerimiento de la Convocante, a través de notas.

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTE
1	Acondicionador de Aire Split 12000 BTU	1.840.000	AIRETEC S.R.L.
2	Acondicionador de Aire Split 18000 BTU	2.690.000	AIRETEC S.R.L.
3	Acondicionador de Aire Split 24000 BTU	3.593.000	GOTZE INGENIERÍA
4	Acondicionador de Aire Split 36000 BTU	5.827.000	AIRETEC S.R.L.
5	Acondicionador de Aire Split 60000 BTU	9.300.000	AIRETEC S.R.L.
6	Heladera 300 lts.	2.375.571	NO COTIZA
7	Congelador Horizontal con 2 puertas	3.314.333	NO COTIZA
8	Licuadora Industrial de 8 lts.	1.742.933	NO COTIZA
9	Microonda de 20 lts.	608.219	NO COTIZA
10	Silla estructura de metal tipo banco de espera	1.300.000	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO
11	Silla Giratoria tipo ejecutivo	845.000	MEGA SERVICE S.R.L.
12	Silla Giratoria tipo secretaría	530.000	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO
13	Silla con estructura metálica fija	250.000	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO
14	Silla Plástica	64.000	NO COTIZA
15	Escritorio estándar de 3 cajones	700.000	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO
16	Mueble archivador de madera	810.000	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO
17	Horno eléctrico de 45 lts.	700.622	NO COTIZA
18	Estufa de pie	201.667	NO COTIZA

Lo observado en el cuadro ut supra, corresponden a las ofertas más bajas por cada ítem, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a dichas empresas como las más bajas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos:

Dr. Ronald Segovia
Asesor Jurídico
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLY [illegible] LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Por Nota de fecha 02 de diciembre de 2020, remitida a las firmas Airetec S.R.L., Mega Service S,R.L., Amarilla Service de Oscar Amarilla, Compañía Minera Independencia (COMINSA), La Mayoría de Carlos Oviedo, Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen, donde se les solicita los siguientes documentos:

6.1 Documentos Formales

EMPRESA: AIRETEC S.R.L.

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

2) Cuadro de Ratios financieros de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS.

3) Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

4) Solicitamos catálogo de Aire Acondicionado que demuestren el cumplimiento de la Especificaciones Técnicas y el Certificado de Normas de calidad ISO 9001 o equivalente.

Por Nota de fecha 02 de diciembre con mesa de entrada N° 550, la firma Airetec S.A. presenta las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma, a excepción del Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

EMPRESA: MEGA SERVICE S.R.L.

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

2) Cuadro de Ratios financieros de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS.

3) Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

4) DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Por Nota de fecha 02 de diciembre la empresa Mega Service S.A. presenta las documentaciones solicitadas por el comité evaluador, y también el desglose de precios ofertados cuyo análisis fue realizado en el punto 5.1 en tiempo y forma, a excepción del Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

EMPRESA: AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

2) Cuadro de Ratios financieros de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS.

3) Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

4) Solicitamos catálogo de Aire Acondicionado que demuestren el cumplimiento de la Especificaciones Técnicas y el Certificado de Normas de calidad iso9001 o equivalente.

La empresa Amarilla Service de Oscar Amarilla presenta sus documentaciones en tiempo y forma, a excepción del Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Viceministerio A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY [illegible] REIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

[illegible]
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

EMPRESA: COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA (COMINSA)

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

2) Cuadro de Ratios financieros de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS.

3) Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

La empresa Compañía Minera Independencia (COMINSA) no dió respuesta a la nota remitida por el comité de evaluación. Cabe resaltar que el Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC se encuentra presente en la oferta presentada en el acto de apertura de los sobres.

EMPRESA: LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

2) Cuadro de Ratios financieros de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS.

3) Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

La empresa La Mayoría de Carlos Oviedo presenta todas las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma, a excepción del Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC.

EMPRESA: GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

2) DESGLOSE DE LOS PRECIOS OFERTADOS

La empresa Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen no respondió a la nota remitida por el comité de evaluación.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

TABLA 1

Documentos solicitados	AIRETEC S.R.L.	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. (COMINSA)	GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO PETERSEN	MEGA SERVICE S.R.L.	AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1622589	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional,	No Presenta	No Presenta	Cumple	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY M. OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Documentos solicitados	AIRETEC S.R.L.	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. (COMINSA)	GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO PETERSEN	MEGA SERVICE S.R.L.	AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA
emitido por el MIC, en caso de contar						
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1622496	Cumple SIPE N° 1622589	Cumple SIPE N° 1622218
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple SIPE N° 1621982	Cumple	Cumple SIPE N° 1622496	Cumple SIPE N° 1622589	Cumple SIPE N° 1622218
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple SIPE N° 1621982	N/A	Cumple	N/A	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple SIPE N° 1621982	N/A	Cumple SIPE N° 162249	N/A	Cumple SIPE N° 1622218
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que	Cumple SIPE N° 1622487	N/A	N/A	N/A		N/A

Lic. DOLLY ROSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Rolando Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. PEDRO L. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Documentos solicitados	AIRETEC S.R.L.	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. (COMINSA)	GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO PETERSEN	MEGA SERVICE S.R.L.	AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA
acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.					Cumple SIPE N° 1622589	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple SIPE N° 1622589	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple SIPE N° 1622589	N/A
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera.						

Lic. DOLLY M. OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Alberto Segovia
Asesor Técnico Alto Ministerio
V.B.S.

LIDIA R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Documentos solicitados	AIRETEC S.R.L.	LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. (COMINSA)	GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO PETERSEN	MEGA SERVICE S.R.L.	AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1622496	Cumple SIPE N° 1622589	Cumple SIPE N° 1622218
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
Formulario 104 de los últimos (2017, 2018 y 2019) años para contribuyentes de Renta Personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares como servicio de vigilancia en los últimos tres años (2017, 2018, 2019)	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **Airetec S.R.L.**, se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico – Vice Ministerio A.I.S. y B.S.

Lic. DANIEL ORTIZ LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO D. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

contratación, a excepción del Certificado de Origen Nacional, expedida por el MIC cuya falta de presentación no es motivo de descalificación de la oferta.
La firma **La Mayoría de Carlos Oviedo**, se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, a excepción del Certificado de Origen Nacional, expedida por el MIC cuya falta de presentación no es motivo de descalificación de la oferta.
La firma **Compañía Minera Independencia S.A. (COMINSA)**, se observa que no ha dado cumplimiento respecto a los siguientes documentos solicitados en las bases de la contratación, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS, Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS, Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares como servicio de vigilancia en los últimos tres años (2017, 2018, 2019), por lo tanto este comité desestima su oferta.
La firma **Gotze Ingeniería de Emilio Petersen**, se observa que no ha dado cumplimiento respecto a los siguientes documentos solicitados en las bases de la contratación, Certificado de Origen nacional expedida por el MIC cuya falta de presentación no es motivo de descalificación de la oferta, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS, Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS, por lo tanto este comité desestima su oferta.
La firma **Mega Service S.R.L.**, se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, a excepción del Certificado de Origen Nacional, expedida por el MIC cuya falta de presentación no es motivo de descalificación de la oferta.
La firma **Amarilla Service de Oscar Amarilla.**, se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, a excepción del Certificado de Origen Nacional, expedida por el MIC cuya falta de presentación no es motivo de descalificación de la oferta.

En conclusión:

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas **Airetec S.R.L.**, **Compañía Minera Independencia (COMINSA)**, y **Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen**, no han dado cumplimiento a los documentos solicitados en las bases de la contratación, razón por la cual son descalificadas.

En cuanto a las empresas: **Mega Service S.R.L, Amarilla Service de Oscar Amarilla y La Mayoría de Carlos Oviedo**, se observa que han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la presente contratación.

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en el núm. 8 y 9 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

6.2.1. Experiencia:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
La Mayoría de Carlos Oviedo	348.750.000	174.375.000	509.495.000	CUMPLE
Mega Service S.R.L.	503.750.000	251.875.000	778.828.900	CUMPLE
Amarilla Service de Oscar Amarilla	760.275.000	380.137.500	623.180.000	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico Despacho Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY E. [illegible] LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO R. BLANCO A
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

6.2.2. Capacidad Técnica: Se evalúa el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC, el cual se detalle en la Tabla 1.

6.3. Capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 7 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **Mega Service S.R.L, Amarilla Service de Oscar Amarilla y La Mayoría de Carlos Oviedo**, constatándose el siguiente análisis:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019)

b. *Endeudamiento:* *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019)

c. *Rentabilidad:* *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019)

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019)

MEGA SERVICE S.R.L.		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.416.754.975 / 9.035.810.161	1,37	10.011.361.881 / 6.442.643.376	1,55	12.382.788.087 / 6.936.351.532	1,79	1,57	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	9.035.810.161 / 13.091.200.569	0,69	6.442.643.376 / 10.651.126.262	0,60	6.936.351.532 / 12.983.111.022	0,53	0,61	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	911.287.863 / 2.500.000.000	0,36	982.292.256 / 2.500.000.000	0,39	1.819.320.236 / 2.500.000.000	0,73	0,50	CUMPLE

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Lic. DOLLY [illegible] LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LUIS R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	735.777.128 / 554.507.803	1,33	637.392.729 / 443.432.918	1,44	722.675.849 / 44.991.283	16,06	6,28	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	654.507.803 / 1.430.777.128	0,46	443.432.918 / 1.225.444.785	0,36	44.991.283 / 1.231.146.262	0,04	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.976.749 / 773.292.576	0,00	25.069.737 / 773.292.576	0,03	381.845.021 / 773.292.576	0,49	0,18	CUMPLE

AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA
AÑO 2017
INGRESO/EGRESO: 429.739.727/434.672.454 = 1
AÑO 2018
INGRESO/EGRESO: 397.995.960/398.475.790 = 1
AÑO 2019
INGRESO/EGRESO: 391.596.817/392.285.218 = 1

6.4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
AMARILLA SERVICE	1	Acondicionador de Aire Split 12000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	La primera mejor oferta correspondiente a la firma AIRETEC S.A. no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, por lo tanto se desestima la primera oferta y se analiza la segunda mejor oferta correspondiente a la firma AMARILLA SERVICE, la cual cumple con las EETT y las documentaciones exigidas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

Lic. DOLLY [illegible] LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Osvaldo Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
AMARILLA SERVICE	2	Acondicionador de Aire Split 18000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	La primera mejor oferta correspondiente a la firma AIRETEC S.A. no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, por lo tanto se desestima la primera oferta y se analiza la segunda mejor oferta correspondiente a la firma GOTZE INGENIERÍA, la cual queda descalificada debido a que no presentó las documentaciones requeridas en el PBC en el tiempo solicitado; se procede a analizar la tercera mejor oferta correspondiente a la firma AMARILLA SERVICE , la cual cumple con las EETT y las documentaciones dispuestas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
AMARILLA SERVICE	3	Acondicionador de Aire Split 24000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	La primera mejor oferta correspondiente a la firma GOTZE INGENIERÍA queda descalificada debido a que no presentó las documentaciones requeridas en el PBC en el tiempo solicitado, se procede a analizar la segunda mejor oferta que corresponde a la firma AIRETEC S.A. la misma no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, por lo tanto se desestima, y se evalúa la tercera mejor oferta correspondiente a

Lic. DOLLY OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dra. Rosa Segovia
A.I.S. y B.S.

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				la firma AMARILLA SERVICE, la cual cumple con las EETT y las documentaciones dispuestas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
AMARILLA SERVICE	4	Acondicionador de Aire Split 36000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	La primera mejor oferta correspondiente a la firma AIRETEC S.A. no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, por lo tanto se desestima la primera mejor oferta y se analiza la segunda mejor oferta correspondiente a la firma GOTZE INGENIERÍA, la cual queda descalificada debido a que no presentó las documentaciones requeridas en el PBC en el tiempo solicitado; se procede a analizar la tercera mejor oferta correspondiente a la firma AMARILLA SERVICE , la cual cumple con las EETT y las documentaciones dispuestas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
AMARILLA SERVICE	5	Acondicionador de Aire Split 60000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	La primera mejor oferta correspondiente a la firma AIRETEC S.A. no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, por lo tanto, se desestima la primera oferta y se analiza la segunda mejor oferta correspondiente a la firma AMARILLA SERVICE, la cual cumple con las EETT

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				y las documentaciones dispuestas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	10	Silla estructura de metal tipo banco de espera	Silla de estructura de metal, de 3 asientos en hilera y apoya brazos en los, medidas mínimas 1,80 mts de largo, 0,80 mts de alt. Y 0,68 mts profundidad extremos. De Acero cromado	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
MEGA SERVICE S.R.L.	11	Silla giratoria tipo ejecutivo	SILLA GIRATORIA TIPO EJECUTIVO CON POSABRAZOS DE 5 RUEDITAS ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN PANA COLOR AZUL MARINO O NEGRO. RESISTENTE A MAS DE 90 KILOS. RESPALDERO MEDIO SIN POSA CABEZA, AMORTIGUADO Y RECLINABLE.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	12	Silla giratoria tipo secretaría	SILLA GIRATORIA, TIPO SECRETARIA C/BASE CROMADO COLOR NEGRO, DE 5 PATITAS, SIN POSA BRASOS.RESPALDERO Y ASIENTO ACOLCHADOS, TAPIZADOS EN CUERINA, CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO.,Y REGULABLES EN ALTURA Y PROFUNDIDAD.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	13	Silla con estructura metálica fija	FIJA, 4 (cuatro) patas en caños resistentes circular (hueco) de 3cm de diámetro, con asiento y respaldo, acolchado y forrado en cuerina de color a elección de la dep endencia. SILLAS CON ESTRUCTURA METALICA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	15	Escritorio estándar	ESCRITORIO DE 3 CAJONES A UN LADO, CON CERRADURA CENTRALIZADA Y PAÑOS VERTICALES DE ESTRUCTURA METÁLICA, MESADAS DE MADERA ENCHAPADAS EN FORMICA CON CANTOS DE MADERA REDONDEADOS, MEDIDAS EN METROS DE 1,20 cm X 0,70 cm X 0,80 cm.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	16	Mueble archivador de madera	MUEBLE ARCHIVADOR DE MADERA, ESTRUCTURA REFORZADA, ANCHO 120 CM X ALTO 160 CM X PROFUNDIDAD 40 CM. CON DIVISORIAS. COLOR TABACO, SIN PUERTAS.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico del Ministerio
A.I.S. y B.S.

EDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

7 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes calificadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

7.1 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

El Comité evaluador en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección General de Asesoría Jurídica, remiten su Informe Jurídico de Evaluación el cual se adjunta al expediente y a la vez recomiendan que como Institución se solicite los siguientes informes:

A la Dirección General de Asesoría Jurídica:

- Solicitar Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente citada más abajo, respecto a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" artículo 40 inc. c) los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.

- Empresas: Airetec S.R.L., La Mayoría de Carlos Oviedo, Compañía Minera Independiente S.A. (COMINSA), Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen, Mega Service S.R.L. y Amarilla Service de Oscar Amarilla

A la Dirección General de Administración y Finanzas.

- Solicitar Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente a continuación citada respecto a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" artículo 40 inc. e) los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.

- Empresas: Empresas: Airetec S.R.L., La Mayoría de Carlos Oviedo, Compañía Minera Independiente S.A. (COMINSA), Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen, Mega Service S.R.L. y Amarilla Service de Oscar Amarilla.

Para tal efecto se remite **Nota SUB UOC N° 300/20**, al **Abogado Gustavo Irala**, Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y **Nota SUB UOC N° 301/20**, a la **Econ. Martha Viviana Peña de Kieninger**, Directora Dirección General de Administración y Finanzas, solicitando informe referente las empresas mencionadas, atendiendo lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" art. 40 inc. c).

Lic. DOLLY ROSORIO LEIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Donald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

LIDIO R. FRANCO A
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Dando respuesta a la nota **Nota SUB UOC N° 300/20** de fecha 04 de diciembre de 2020 con mesa de entrada **SIMESE N° 191.004/20**, la Dirección General de Asesoría Jurídica remite **Memorándum A.J. N° 3.014/2020** en la cual remite el **Memorándum D.A.E N° 589** de fecha 09/12/2020, elaborado por **el Departamento de Archivo y Estadística de la Dirección General de Asesoría Jurídica** dando respuesta a lo solicitado por lo cual se informa que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, **no obra antecedentes ni Resolución de RESCISION DE** CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "AIRETEC S.R.L., LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO, COMPAÑÍA MINERA INDEPENDIENTE S.A. (COMINSA), GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN Y AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA", a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha.

Sin embargo, existe, Resoluciones A.J. N° 230/18 "Por la cual se inicia el procedimiento de recisión y se aplica multa contractual a la Firma MEGA SERVICE S.R.L., y Resolución A.J. N° 448/18 "Se deja sin efecto el procedimiento de Contrato dispuesto por Res. A.J. N° 230/2018 y SE AUTORIZA A LA Dirección General Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos, correspondiente para la recisión parcial de mutuo acuerdo del contrato N° 17/2017, correspondiente a la LCO N° 06/2017 "Adquisición de muebles y enseres para Senepa, ID N° 325.588.

Dando respuesta a la nota **Nota SUB UOC N° 301/20** de fecha 04 de diciembre de 2020 con mesa de entrada **SIMESE N° 190.609/20**, la Dirección General de Administración y Finanzas remite **Memorándo Coordinación D.A. N° 177/2020** en la cual se informa que conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas, **AIRETEC S.R.L., GOTZE INGENIERÍA, MEGA SERVICE S.R.L., Y AMARILLA SERVICE de OSCAR AMARILLA,** no registran incumplimiento contractual (multas). Con relación a las Empresas, **LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO** y **COMPAÑÍA MINERA INDEPENDIENTE S.A. (COMINSA),** las mismas no tienen facturas ingresadas por lo tanto tampoco registran incumplimiento contractual.

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

8 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA	**760.245.000.-** (Guaraníes setecientos sesenta millones doscientos cuarenta y cinco mil)
LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO	**306.250.000.-** (Guaraníes trescientos seis millones doscientos cincuenta mil)
MEGA SERVICE S.A.	**42.250.000.-** (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil)

A la vez, se recomienda **DECLARAR DESIERTO** los siguientes ítems: 6, 7, 8, 9, 14, 17, 18, conforme al Artículo 30 inc. A) de la Ley 2051/03 , en virtud a que las mismas no fueron cotizadas por ninguna empresa.

Se adjunta al presente informe el Cuadro de Precios Adjudicados de cada empresa recomendada para la adjudicación con los detalles correspondientes.

➢ **MONTO TOTAL: 1.108.745.000 - (Guaraníes: Mil ciento ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.**

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 04 de diciembre del 2020.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LEDO R. BLANCO A
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. DOLLY V. [illegible] LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2020 - I.D. N° 385.198.-

Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIA I.VA INCLUIDO	OFERTA 1: AIRETEC S.R.L					OFERTA 2: LA MAYORIA de Carlos Orlando Viera					OFERTA 3: Compañía Minera Independencia S.A.					OFERTA 4: Mega Service S.R.L					OFERTA 5: [illegible]					OFERTA 6: [illegible]				
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Variacion		Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Variacion		Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Variación		Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Variación		Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Variacion		Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Variacion
1	Acondicionador de Aire Split 12000 BTU	Unidad	Unidad	60	1.807.000	AIRWAY	CHINA	1.840.000	1,8		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	2.010.000	[illegible]
2	Acondicionador de Aire Split 18000 BTU	Unidad	Unidad	40	3.122.000	AIRWAY	CHINA	2.690.000	-13,8		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Acondicionador de Aire Split 24000 BTU	Unidad	Unidad	25	4.877.667	AIRWAY	CHINA	[redacted]	-23,3		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5.593.000	[illegible]
4	Acondicionador de Aire Split 36000 BTU	Unidad	Unidad	35	7.536.050	AIRWAY	CHINA	5.827.000	-22,7		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Acondicionador de Aire Split 60000 BTU	Unidad	Unidad	15	10.223.333	AIRWAY	CHINA	9.300.000	-9,0		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[redacted] 500 lts	Unidad	Unidad	6	2.375.571	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	[redacted] Horizontal con 2 puertas	Unidad	Unidad	2	3.314.333	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	[redacted] Industrial de 6 lts	Unidad	Unidad	2	1.742.933	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	[redacted] de 20 lts	Unidad	Unidad	10	608.219	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Silla estructura de metal tipo banco de espera	Unidad	Unidad	100	1.545.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		JM Comercial Industrial	Nacional	1.300.000	-15,9	1.560.000	Comirsa	Nacional	[redacted]	13,3		Mega Service	Nacional	[redacted]	1,0	1.572.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Silla giratoria tipo ejecutivo	Unidad	Unidad	50	933.667	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		JM Comercial Industrial	Nacional	[redacted]	-5,0		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		Mega Service	Nacional	845.000	-9		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Silla giratoria tipo secretaría	Unidad	Unidad	150	678.667	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		JM Comercial Industrial	Nacional	530.000	-21,7		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		Mega Service	Nacional	[redacted]	-13,3		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Silla con estructura metálica fija	Unidad	Unidad	250	297.533	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		JM Comercial Industrial	Nacional	250.000	-16,0		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		Mega Service	Nacional	[redacted]	-7,4		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	[redacted] Plástica	Unidad	Unidad	50	64.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Escritorio estandar de 3 cajones	Unidad	Unidad	20	850.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		JM Comercial Industrial	Nacional	700.000	-17,6		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		Mega Service	Nacional	[redacted]	-14,7		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Mueble archivador de madera	Unidad	Unidad	25	944.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		JM Comercial Industrial	Nacional	810.000	-14,2		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		Mega Service	Nacional	[redacted]	-65,9		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	[redacted] de 55 lts	Unidad	Unidad	12	700.922	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	[redacted] de gas	Unidad	Unidad	130	201.667	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
						TOTAL		654.945.000			TOTAL		548.750.000			TOTAL		1.750.000			TOTAL		508.750.000			TOTAL		760.275.000			TOTAL		740.015.000	

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

LIDIO R. FRANCO A
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2020 - I.D. N° 385.198.-

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificacion Tecnica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	40101701-002	Acondicionador de Aire de 12000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	Evento	Unidad	60	1.960.000	117.600.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire 18000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	Evento	Unidad	40	3.039.000	121.560.000
3	40101701-002	Acondicionador de Aire 24000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	Evento	Unidad	25	4.470.000	111.750.000
4	40101701-002	Acondicionador de Aire 36000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	Evento	Unidad	35	7.461.000	261.135.000

LIDIO R. FRANCO A
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa

Lic. DOLLY E. OSORIO LEIVA

Dr. Rodolfo Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificacion Tecnica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
5	40101701-002	Acondicionador de Aire 60000 BTU	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 12000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO. (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.	Evento	Unidad	15	9.880.000	148.200.000
				PROPUESTA			26.810.000	760.245.000

UDIO R. FRANCO A
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. DOUGLAS ROSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

LA MAYORÍA DE CARLOS OVIEDO VERA									
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificacion Tecnica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
10	56101504-001	Silla estructura de metal tipo banco de espera	Silla estructura de metal, de 3 asientos en hilera y apoya brazos en los extremos, medidas mínimas 1,80 mts de largo, 0,80 mts de alt. Y 0,68 mts profundidad de acero cromado	Evento	Unidad	100	1.300.000	130.000.000
12	56101504-002	Silla giratoria tipo secretaría	SILLA GIRATORIA, TIPO SECRETARIA C/BASE CROMADO COLOR NEGRO, DE 5 PATITAS, SIN POSA BRASOS.RESPALDERO Y ASIENTO ACOLCHADOS, TAPIZADOS EN CUERINA, CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO.,Y REGULABLES EN ALTURA Y PROFUNDIDAD.	Evento	Unidad	150	530,000	79.500.000
13	56101504-005	Silla estructura de metal fija	SILLAS CON ESTRUCTURA METALICA FIJA, 4 (cuatro) patas en caños resistentes circular(hueco) de 3cm de diametro, con asiento y respaldo, acolchado y forrado en cuerina de color a elección de la dependencia.	Evento	Unidad	250	250,000	62.500.000
15	56101703-002	Escritorio estándar	ESCRITORIO DE 3 CAJONES A UN LADO, CON CERRADURA CENTRALIZADA Y PAÑOS VERTICALES DE ESTRUCTURA METÁLICA, MESADAS DE MADERA ENCHAPADAS EN FORMICA CON CANTOS DE MADERA REDONDEADOS, MEDIDAS EN METROS DE 1,20 cm X 0,70 cm X 0,80 cm.	Evento	Unidad	20	700,000	14.000.000
16	56101520-002	Mueble archivador de madera	MUEBLE ARCHIVADOR DE MADERA, ESTRUCTURA REFORZADA, ANCHO 120 CM X ALTO 160 CM X PROFUNDIDAD 40 CM. CON DIVISORIAS. COLOR TABACO, SIN PUERTAS.	Evento	Unidad	25	810,000	20.250.000
						PROPUESTA	3.590.000	306.250.000

LIDIO R. BRANCO A
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. DOLLY E. SORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.

MEGA SERVICE S.R.L.								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del bien**	**Especificación Tecnica**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Unidad**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
11	56101504-002	Silla giratoria tipo ejecutivo	SILLA GIRATORIA TIPO EJECUTIVO CON POSABRAZOS DE 5 RUEDITAS ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN PANA COLOR AZUL MARINO O NEGRO. RESISTENTE A MAS DE 90 KILOS. RESPALDERO MEDIO SIN POSA CABEZA, AMORTIGUADO Y RECLINABLE.	Evento	Unidad	50	845,000	**42.250.000**
PROPUESTA							**845,000**	**42.250.000**

LIDIO R. FRANCO A.
Jefe de Patrimonio
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. DOMINGO OSORIO LEIVA

Dr. Ronald Segovia
Asesor Técnico - Vice Ministerio
A.I.S. y B.S.